INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS
Periodo del 13 de abril al 12 de junio de 2023

SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACA

PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS
FUNDACIÓN: ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE (ANDAP)
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE: COMPRENDER Y PROSPERAR
CONTRATO N° 943-2023

En el presente informe se soporta el cumplimiento de las obligaciones específicas relacionadas a continuación:

Obligación especifica No 5 En coordinación con la Supervisión garantizará instalaciones educativas adecuadas para la prestación del servicio educativo, para lo cual podrá realizar acuerdos o compromisos con un establecimiento educativo debidamente constituido que le permita utilizar su planta física y sus medios educativos, siempre y cuando con ello no se afecte la prestación del servicio de la institución cedente.

Obligación especifica No 8 Realizar visita técnica a las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas para implementar el Modelo Educativo Flexible aprobado y adoptado por la Entidad Territorial, con el fin de socializar y presentar la propuesta operativa y la estrategia pedagógica para la prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos concretando el procedimiento pedagógico, administrativo, técnico, y plan de trabajo, en coordinación con la supervisión.

Obligación especifica No 36. Apoyar a los Establecimientos Educativos la armonización del Proyecto Educativo Institucional con la Educación para Jóvenes y Adultos.

Dando cumplimiento a las obligaciones antes mencionadas para el periodo se programaron las siguientes actividades:

1. En reunión con la Supervisión del contrato se presentó la propuesta de programar visitas a las Instituciones Educativas en las cuales se está implementado el servicio educativo para dar cumplimiento a las actividades pedagógicas y administrativas propias del alistamiento e inicio de las actividades académicas.

2. Se presentó el formato de la correspondiente acta para revisión, ajuste y aprobación de la Supervisión.

3. Se realizó a través de llamada telefónica la programación de las reunión con los Rectores de las Instituciones Educativas:
 - I.E. GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
 - I.E. SILVINO RODRIGUEZ
 - I.E. JULIUS SIEBER
 - I.E. RURAL DEL SUR
 - INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON

4. A continuación se presente el formato que se suscribo con cada Institución Educativa.

ACTA DE INICIO
MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "COMPRENDER Y PROSPERAR"

CONTRATO No	943 de 2023
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
NIT	No 900304842 – 5
OBJETO CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LOS JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS A TRAVES DE LOS CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS "CLEI" DEL II AL VI, PARA LA POBLACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
JORNADA	

A los ___ de _____ del año 2023 se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa _____ identificado con la C.C No _____de_____ en calidad de Rector (a) y _____ en calidad de Coordinadora identificado con la C.C No _____de_____ con el objetivo de dar inicio a las actividades académicas del programa de educación de adultos y para tratar los siguientes aspectos:

1. Presentación y socialización por parte de la Fundación ANDAP del Modelo Educativo Flexible **COMPRENDER Y PROSPERAR**

Se entrega carpeta en medio magnética con la siguiente información:

1. CODIGO SIMAT 47 MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR
2. Brochure MODELO COMPRENDER Y PROSPERAR CODIGO 47
3. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE COMPRENDER Y PROSPERAR
4. FICHA TECNICA
5. . CONCEPTO TECNICO Y DE CALIDAD MEF - MEN

2. Entrega en medio magnético del plan de estudios por ciclo lectivo y socialización formato cronograma de intensidad horaria el cual se entregara a la institución educativa una vez se inicien las actividades académicas y se conformen los grupos.

3. Acuerdo de préstamo de las Instalaciones de la Institución Educativa para uso de los estudiantes: salones de clases, salas de audiovisuales, laboratorios, espacios deportivos y baterías sanitarias:

INSTALACIÓN	ESTADO DE PRÉSTAMO			CONDICIÓN DE PRÉSTAMO	COMPROMISO
	BUENO	REGULAR	MALO		
SALONES DE CLASES					
ESPACIOS DEPORTIVOS					
BATERÍAS SANITARIAS					

4. Relación de estudiantes matriculados y registrados en el SIMAT con corte a _____ de _____ del 2023 que hacen parte del programa.

CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	TOTAL

Anexos del Acta CD con:

1. Información MEF **COMPRENDER Y PROSPERAR**
2. Plan de estudios MEF- **COMPRENDER Y PROSPERAR**

OBSERVACIONES REUNIÓN

COMPROMISOS REUNIÓN

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMEINTO

Para constancia de lo anterior se, firma.

NOMBRE RECTOR(A)
CC No
FIRMA RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE COORDINADORA GENERAL
FUNDACIÓN ANDAP
CC No

NOMBRE COORDINADORA ACADÉMICA
FUNDACIÓN ANDAP
CC No

5. En la reunión se trataron los siguientes temas:

 - Presentación Modelo Educativo Flexible COMPRENDER Y PROSPERAR.

 - Socialización y entrega en medio magnética de los documentos del MEF para incorporación y armonización del programa de Educación de Adultos MEF COMPRENDER Y PROSPERAR al Proyecto Educativo Institucional.

 - Se llevó a cabo la socialización del Plan de estudios y de Cronograma de intensidad horaria.

 - Se estableció el acuerdo de préstamo de Instalaciones y se presentó el formato para realizar seguimiento a buen uso de los espacios.

 - Se verifico la matrícula y registro SIMAT a la fecha, al igual que las novedades SIMAT.

6. En el periodo se programaron las siguientes reuniones con el señor Secretario de Educación, la Supervisora del Contrato, los rectores y las Secretarias de las Instituciones Educativas

 - Fecha Reunión 24 de abril de 2023
 Objetivos
 Definir los requisitos de matricula
 Establecer las jornadas y horarios de atención
 Fecha de inicio de matricula.
 Fechas de inicio de actividades académicas

 - Fecha Reunión 9 de junio de 2023
 Objetivos
 Socializar los componentes pedagógicos y metodológicos del MEF
 - Presentar las pautas para la incorporación y armonización del programa de Educación de Adultos MEF COMPRENDER Y PROSPERAR al Proyecto Educativo Institucional.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

LEY GENERAL DE EDUCACION 115 DE 1994

- PERSONAS CON LIMITACIONES Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES
- INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA – DECRETO 366 DEL 2009

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

-EDUCACIÓN CAMPESINA-RURAL
- EDUCACIÓN GRUPOS ÉTNICOS
- EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACION SOCIAL
- EDUCACIÓN PARA ADULTOS





Se adjunta:

Actas inicio de actividades académicas
Actas reuniones Rectores

Aprobó

JORGE DIEGO MURCIA OBANDO
DIRECTOR GENERAL
ANDAP TUNJA

Proyectó

YOHANA ANDREA RODRÍGUEZ ALVARADO
Coordinadora General